

Decreto N° 1470, que eleva al Grado de Gran Cruz Placa de Oro, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella otorgada a los Exmos. Sres. Dr. Yen-Chia-kan y General Chiang Ching-kuo.
(G. O. N° 9390. del 7 de Febrero de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1470

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores Doctor Yen-Chia-Kan, Presidente de la República de China y General Chiang Ching-Kuo, Primer Ministro de la República de China;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 23 de julio de 1932;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Elevar al Grado de Gran Cruz Placa de Oro la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata otorgada por Decreto N° 2340, del 25 de abril del año 1968 y N° 1530 del 1 de octubre de 1971 a los Excelentísimos Señores Doctor Yen-Chia-Kan, Presidente de la República de China y General Chiang Ching-Kuo, Primer Ministro de la República de China.